

Resolución de las menciones a Matrícula de Honor para los Trabajos de Fin de Grado.



Curso 2022-2023

De acuerdo con el punto 6 del artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

"La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Relación de los estudiantes que han obtenido Matrícula de Honor el en Trabajo Fin de Grado de sus respectivas titulaciones. Las matrículas se han otorgado, previa propuesta de los tribunales de Fin de Trabajo, según expediente académico.

TÍTULO	ALUMNO
61CI	MARTINEZ MORALES RIANSARES
61IW	ALONSO PELEATO EDUARDO
61IW	DIACONU OCTAVIAN EDUARD
61IW	GARCIA GUILLEN DAVID
61IW	GARCIA MOTA ALEJANDRO
61IW	JIMENEZ GARCIA HUGO
61IW	LLORENTE AGUACIL JORGE
61IW	MARTIN PEREZ ROBERTO
61IW	MARTINEZ HOCES ESTEBAN
61IW	MERINO RODRIGO CLAUDIA
61IW	QUINTANA QUIROGA FRANCISCO
61IW	RODRIGUEZ HORCAJO VANESSA
61IW	TENA TAMAYO ALVARO
61SI	BARRAL CALVO ANA
61SI	GARCIA ALGORA DANIEL
61TI	ARJONA AMADOR IVAN

Madrid 18 de septiembre de 2023

D. Manuel Bollaín Pérez Subdirector de Ordenación Académica